

# Anexo Definiciones: Supervisión a la Ejecución contractual

## Municipio de Abejorral Antioquia

Dirección Territorial  
Antioquia

Estrategia de Asistencia  
Técnica Territorial 2024

**Dirección de Fortalecimiento  
y Apoyo a la Gestión Estatal.**

## ANEXO DE DEFINICIONES

**Tabla 1.**

*Tabla de definiciones del documento técnico de a la ejecución contractual*

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acta de inicio</b>                       | Este documento certifica el inicio de la ejecución del objeto del contrato o convenio, tras el cumplimiento previo de los requisitos de legalización necesarios para la iniciación formal de las actividades. Dicho documento es suscrito entre el contratista y el interventor o supervisor. (Ministerio de Vivienda, 2017)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Acta de vecindad</b>                     | Documento que registra el estado actual de las edificaciones, vías y otros elementos existentes antes del inicio de la obra, y cuya elaboración se recomienda también posterior a la ejecución contractual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Acta de liquidación</b>                  | constituye el acuerdo en el cual las partes en documento escrito hacen constar el balance de su relación y establecen, de manera definitiva, el estado en que queda cada una de ellas respecto de las obligaciones y derechos provenientes del contrato. (Consejo de Estado, 2016)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Contratos estatales</b>                  | Los contratos estatales son acuerdos jurídicos bilaterales en los que participa un ente público, formalizados siguiendo reglas especiales para garantizar la satisfacción del interés general generando obligaciones específicas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Contrato Electrónico</b>                 | Un contrato electrónico es un acuerdo entre partes que se constituye y se firma de manera digital. Utiliza tecnologías de información para capturar el consentimiento de las partes involucradas a través de medios electrónicos, garantizando la validez legal del acuerdo bajo los principios de autenticidad, integridad y no repudio. Este tipo de contrato es fundamental en la era digital, ya que permite la formalización de obligaciones y derechos sin la necesidad de interacciones físicas, facilitando así transacciones eficientes, seguras y rápidas. La legislación aplicable establece las normas que aseguran su reconocimiento legal y su equivalencia funcional con los contratos tradicionales. (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MinTIC], 1999) |
| <b>Certificado de Disponibilidad</b>        | Documento emitido por el jefe de presupuesto, o quien ocupe su lugar, que garantiza la disponibilidad de una apropiación presupuestal libre de afectaciones, destinada a la asunción de compromisos con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal correspondiente. Este documento afecta preliminarmente el presupuesto hasta que el compromiso sea perfeccionado. (Ministerio de Ciencias, Colombia, s.f.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Certificado de Registro Presupuestal</b> | A diferencia del certificado de disponibilidad presupuestal, que afecta provisionalmente la apropiación existente, el registro presupuestal la afecta de manera definitiva. Esto significa que los recursos asignados mediante este registro no podrán destinarse a otros propósitos. En el registro, se debe especificar claramente el valor y el plazo de las obligaciones a cumplir. Esta operación es un requisito indispensable para el perfeccionamiento de los actos administrativos. (Función Pública, s.f.)                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Firma Electrónica</b>                    | La firma electrónica es un mecanismo tecnológico que permite la firma y verificación de documentos digitales, asegurando su autenticidad, integridad y validez legal. Esta herramienta digital utiliza conjuntos de datos encriptados asociados a un firmante, lo que garantiza la seguridad en la transmisión y el almacenamiento de la información. Su implementación es crucial para optimizar los procesos administrativos,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 | facilitar el acceso a los servicios públicos y fortalecer la transparencia y eficacia gubernamental. (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MinTIC], 1999)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Flujo de Aprobaciones</b>    | El flujo de aprobaciones es un proceso estructurado que define la secuencia y los niveles de autoridad requeridos para la revisión y aprobación de documentos, decisiones o transacciones dentro de una organización. Este sistema garantiza que cada paso relevante en la toma de decisiones sea validado por las partes competentes, asegurando la conformidad con las políticas internas y la normativa aplicable. La implementación de un flujo de aprobaciones eficaz reduce el riesgo de errores y omisiones, aumenta la transparencia en los procesos administrativos y mejora la gobernanza corporativa o pública. Además, facilita la trazabilidad y el seguimiento de las decisiones, lo que es crucial para la auditoría y la rendición de cuentas. (Función Pública, 1993)                                                                                                         |
| <b>Gestión Contractual:</b>     | Es el conjunto de actividades de planeación, coordinación, organización, control, ejecución y supervisión de los Procesos de Contratación de una Entidad Estatal. (Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Garantía única</b>           | Este documento sirve como garantía del cumplimiento de todas las obligaciones por parte del contratista, protegiendo a la entidad territorial y el objeto del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Modificación Contractual</b> | La modificación contractual se refiere al proceso de modificar formalmente los términos y condiciones de un contrato existente entre dos o más partes. Este proceso requiere el consentimiento mutuo de todas las partes involucradas y debe cumplir con los marcos legales aplicables para garantizar su validez y eficacia jurídica. Las modificaciones pueden incluir cambios en las cláusulas de la minuta contractual, ajustes en los montos contractuales, extensiones de plazos, o la inclusión de nuevas obligaciones o derechos. Es fundamental que estas modificaciones se documenten adecuadamente y se realicen a través de adendas o anexos al contrato original, los cuales deben ser firmados por todas las partes. Este procedimiento asegura la continuidad legal del contrato y mantiene la claridad y transparencia entre los contratantes. (EL CONGRESO DE COLOMBIA, 1993) |
| <b>Pliegos de condiciones</b>   | Este documento se elabora por la entidad según las necesidades que se requieren contratar. Para el proveedor o contratista, constituye la base para desarrollar las propuestas, considerando aspectos como las características uniformes, el presupuesto, los bienes y/o servicios requeridos, la forma de pago y el plazo de ejecución que define la necesidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Procesos</b>                 | Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados. (Universidad Nacional de Colombia, s.f.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Procedimientos</b>           | Método específico y detallado, diseñado para llevar a cabo una actividad o ejecutar un proceso de manera eficiente. Esta forma de proceder asegura la estandarización y optimización de los pasos involucrados, permitiendo así alcanzar los objetivos establecidos de forma clara y efectiva.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

Fuente: Elaboración propia basado en conceptos proporcionados por la plataforma Colombia Compra Eficiente, el Consejo de Estado y el Ministerio de Ciencias.

**Anexos de guías de CCF.**

- Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales  
[https://colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documents/cce\\_guia\\_supervision\\_interventoria.pdf](https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_supervision_interventoria.pdf)

## REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. (2014). *CIRCULAR EXTERNA 9 - SENA*. Obtenido de [https://normograma.sena.edu.co/docs/circular\\_ancp\\_0009\\_2014.htm](https://normograma.sena.edu.co/docs/circular_ancp_0009_2014.htm)
- Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. (2021). *TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II*. Obtenido de [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/files\\_2020/cce-gti-idi-05\\_terminos\\_y\\_condiciones\\_de\\_uso\\_del\\_sistema\\_electronico\\_de\\_contratacion\\_publica\\_-\\_secop\\_ii\\_19-11-2021.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-gti-idi-05_terminos_y_condiciones_de_uso_del_sistema_electronico_de_contratacion_publica_-_secop_ii_19-11-2021.pdf)
- Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. (2023). *Modelo de Abastecimiento Estratégico*. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlTl0NTetNDIkMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>
- Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. (2023). *TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO*. Obtenido de [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/files\\_2020/cce-gad-idi-01\\_terminos\\_y\\_codiciones\\_de\\_uso\\_de\\_la\\_tvec\\_v3\\_13-07-2023.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-gad-idi-01_terminos_y_codiciones_de_uso_de_la_tvec_v3_13-07-2023.pdf)
- Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. (s.f.). *Colombia Compra Eficiente*. Obtenido de <https://colombiacompra.gov.co/ciudadanos/preguntas-frecuentes/colombia-compra-eficiente>
- Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. (s.f.). *Colombia Compra Eficiente*. Obtenido de <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/agregacion-de-demanda-espec%C3%ADfica#:~:text=Los%20mecanismos%20de%20agregaci%C3%B3n%20de,simple%20los%20procesos%20de%20contrataci%C3%B3n>
- Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. (s.f.). *Guía General de los Acuerdo Marcos de Precios*. Obtenido de [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tvec/cce\\_guia\\_general\\_de\\_los\\_acuerdos\\_marco.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tvec/cce_guia_general_de_los_acuerdos_marco.pdf)
- Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. (s.f.). *Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano*. Obtenido de [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documentos/20190502\\_terminos\\_y\\_condiciones\\_de\\_uso\\_tvec\\_inactivacion\\_y\\_grandes\\_superficies.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20190502_terminos_y_condiciones_de_uso_tvec_inactivacion_y_grandes_superficies.pdf)
- Alcaldía de Arboletes. (s.f.). *Organigrama del Alcaldía de Arboletes*. Obtenido de <https://www.arboletes-antioquia.gov.co/alcaldia/organigrama-2020>
- Colombia Compra Eficiente. (06 de 24 de 2016). *Requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato estatal - Colombia Compra Eficiente*. Obtenido de <https://colombiacompra.gov.co/content/cuales-son-los-requisitos-de-perfeccionamiento-y-de-ejecucion-del-contrato-estatal>

- Congreso de La República de Colombia. (1913). *Ley 4, "Sobre régimen político y municipal."*.  
Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8426>
- Congreso de la República de Colombia. (2007). *Ley 1150 de 2007*. Constitución de Colombia.  
Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1150\\_2007.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1150_2007.html)
- CONSEJO DE ESTADO. (18 de 06 de 2016). Liquidación del contrato estatal en las oportunidades legales; efectos de la liquidación por fuera del límite máximo de interposición del medio de control de controversias contractuales. *Número Único: 11001-03-06-000-2015-00067-00*.
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia del 1991*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Ciudadanía al cuidado de la Paz, Transparencia por Colombia, Foro Suroccidente, Red Caquetá Paz & FUPAD. (2020). Generalidades para el uso de SECOP - Manual de consulta. En J. S. Botero. Bogotá.
- Ciudadanía al cuidado de la Paz, Transparencia por Colombia, Sverige, Foro Suroccidente, Red Caquetá Paz & FUPAD. (2020). *Módulo 2. Contratación Pública y Plataformas para acceder a la información*. Obtenido de [https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/Publicaciones/cuidado-paz/caqueta/Contratacion\\_p%C3%BAblica\\_plataformas\\_acceder\\_informacion.pdf](https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/Publicaciones/cuidado-paz/caqueta/Contratacion_p%C3%BAblica_plataformas_acceder_informacion.pdf)
- Decreto 310, Presidente de la República de Colombia. (2021). *Decreto 310*. Constitución de Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=160961>
- El Congreso de Colombia. (18 de 11 de 2023). *Ley 850 de 2023*. Obtenido de Fúncion Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=10570#:~:text=Las%20veedur%C3%ADas%20deben%20obrar%20en,por%20mayor%C3%ADa%20absoluta%20de%20votos.>
- El Congreso de la República. (2014). *Ley 1712*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>
- El Congreso de la República. (2022). *Ley 2195 de 2022*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175606>
- El Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 80 de 1993*. Constitución de Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=304>
- El Congreso de la República de Colombia. (19 de Mayo de 2023). *Ley 2294 de 2023*. Obtenido de Fúncion Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510>
- El Congreso de República de Colombia. (2011). *Ley 1474 de 2011*. Constitución de Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>
- El Presidente De La República De Colombia. (2011). *DECRETO 4179, Por el cual se crea un Departamento Administrativo y se establece su objetivo, funciones y estructura*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44666>
- El Presidente De La República De Colombia. (2012). *Decreto 19 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios"*

- existentes en la Administración Pública.* Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45322>
- El Presidente De La República De Colombia. (2012). *Decreto 2364, Por medio del cual se reglamenta el artículo 7° de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.* Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=50583>
- El Presidente de la República de Colombia. (24 de 12 de 2021). *Decreto 1860 - Función Pública.* Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187>
- El Presidente de la República de Colombia. (17 de 07 de 2013). *Decreto 1510 de 2013 .* Obtenido de *Función Pública:* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53776>
- Función Pública. (1993). *Ley 87. Gestor Normativo.* Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>
- Función Pública. (s.f.). *Registro Presupuestal del Compromiso - RP- Función Pública.* Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Registro+Presupuestal+del+Compromiso>
- Ministerio de Ciencias, Colombia. (s.f.). *CDP- Certificado de disponibilidad Presupuestal-minciencia.* Obtenido de <https://minciencias.gov.co/glosario/cdp-certificado-disponibilidad-presupuestal>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). (1999). *Ley 527.* Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0527\\_1999.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0527_1999.html)
- Ministerio de Vivienda. (22 de 03 de 2017). *Circular N° 002- Lineamientos para supervisión de los contratos.* Obtenido de [https://www.cra.gov.co/sites/default/files/multimedia\\_case/2017-12/circular-n002-2017%281%29.pdf](https://www.cra.gov.co/sites/default/files/multimedia_case/2017-12/circular-n002-2017%281%29.pdf)
- Universidad Nacional de Colombia. (s.f.). *Terminología - Universidad Nacional de Colombia UNAL.* Obtenido de <http://artes.bogota.unal.edu.co/calidad/gestion#:~:text=Proceso%3A%20Conjunto%20de%20actividades%20relacionadas,elementos%20de%20entrada%20en%20resultados.>